



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 09 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

09 de mayo de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día lunes **09 de mayo de 2022** a las **12:00** horas, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda el CC: Felipe Medrano Valenzuela, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, proceden a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Román Ruiz Alduenda, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Oscar Fernández Valle, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Martín Guillermo Durán Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. José Rogelio Ramos Enríquez, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtra. Lucía Placencia Camacho y C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Deportes; C. Mtra. Selene América Flores Salazar, en su carácter de delegada del Departamento de Derecho; C. Mtro. Mario Flores Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. Yael Isabeth Cornejo Ramírez, en su carácter de delegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Aarón Chávez Valdez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. Mónica Gabriela García Valdés, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Javier Valencia Saucedo, en su carácter de delegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Mario Alberto Gómez Araujo, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Miguel Ángel López Arriquivez, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Alma Judith Núñez Soto, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Paola Tonanzy García Mendivil, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. María Elena Reguera Torres, en su carácter de delegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. Diego Hernández Martínez, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Mariel Michessedett Montes Castillo y C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de subdelegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social. Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Luis Antonio Alonso Reyna y C. Mtra. Ana Cristina Ortega Vanegas, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Raúl Iván Martínez Nevárez, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda, en su carácter de delegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de subdelegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Gilberto García Rocha, en su carácter de delegado de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Cecilia Aviña Buelna, en su carácter de subdelegada de



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 09 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

09 de mayo de 2022

Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de C. Mtro. Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo, en su carácter de delegado de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Del Rosario Zayas Campas, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Saraí Limón Miranda y C. Mtra. Lucía Armida Corral Sotomayor, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Enrique Hugues Galindo y C. Mtro. Luis Felipe Larios Velarde, en su carácter de delegado y subdelegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran presentes **36** representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 1)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el orden del día en los siguientes términos.-----

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Revisión salarial 2022
 - 4.1 Informe
 - 4.2 Criterio de distribución de recurso adicional
5. Asuntos Generales.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 5.1. Comisiones mixtas y sindicales; 5.2 Concursos de evaluación curricular. Se procedió a **aprobar el orden del día.**

21 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Patricia García, informó que el 06 de mayo se les envió por correo electrónico, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 08, que corresponde a la sesión celebrada el 27 de abril de 2022. No hubo observaciones.

Se aprobó el **acta número 08 del CGD** correspondiente a la reunión del 27 de abril de 2022

22 votos a favor-----0 votos en contra----- 0 abstenciones-----

4. Revisión salarial 2022

4.1.- Informe

- a) El secretario General, Juan Díaz Hilton, felicitó a los delegados y subdelegados que participaron en todas las actividades y toma de decisiones de la Revisión Salarial, se cumplió con la formalidad, en la votación se obtuvo una participación histórica del 81.45 % con 1409 votos emitidos, solo hubo 125 votos de diferencia, lo cual da un buen punto de partida para la próxima Revisión Contractual: hay posibilidades de huelga y temas pendientes que han generado inconformidad e indignación, el efecto de las movilizaciones se potenciará gracias a la presencialidad y será una herramienta de trabajo en las negociaciones. Anunció que la Comisión Negociadora presentará el informe puntual; hubo aumentos en salario, aunque no se igualan a la inflación; se avanzó en algunas prestaciones de salud. Considera que fue buen resultado, da buen punto de partida, fue similar a las últimas revisiones, no ha retrocedido el STAUS, pero mantenernos en esos índices es lesivo, hay que seguir en la lucha en todos los temas implicados en la revisión: ISSSTESON, ISR, cambio de Ley Orgánica, se estima que en este año se dé.
- b) Uno de los logros importantes es nombrar una comisión para atender las necesidades de los Técnicos Académicos, se trabajará una propuesta para enviar al Colegio. El Mtro. Pablo Ibarra hizo propuesta de integrantes: Alba Lucina, Edgar Sandoval Petris, Guadalupe Romero, Juana Alvarado y Rogelio Ramos. La Mtra. Juana Alvarado comentó que ya han estado trabajando con algunas personas de otras áreas y propuso incluir a: Selene Flores, Adriana Curiel, Diego Hernández, Socorro Herrera, Alejandra López, Cinthia Barrón. El Mtro. Fierro Pompa pidió agregar maestros de las Unidades Regionales, propuso al Mtro. Saúl Verdugo Miranda de FMI Navojoa. El Mtro. Waldo Ramírez, de Cajeme se autopropuso para la comisión de TA.

JDA



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 09 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

09 de mayo de 2022

- c) El Mtro. Fierro Pompa preguntó ¿por qué la Universidad desvía recursos del subsidio que recibe para vivienda para el pago al ISSSTESON y no tiene consecuencias? El S. General respondió que, efectivamente, en el convenio que firma la UNISON con la SEP viene 4% para vivienda, que la universidad destina a ISSSTESON en acuerdo con el Sindicato (reciente y la Universidad lo ha hecho desde mucho antes); la respuesta de la administración es que la Universidad absorbe el 5% que tendríamos que pagar los trabajadores, ha aumentado considerablemente lo que la Universidad debe aportar al ISSSTESON, con las reformas y el convenio de 2019, subió a 32%; es un problema de recursos, si se quita el de vivienda, habría que ver cómo financiar para que la Universidad pueda pagar ISSSTESON; es el 4% y entonces los maestros tendríamos que aumentar del 1.5% a 5% que se paga. También se queda corto para Infonavit porque pide 5%. Se tiene que conseguir que se modifique el convenio para que la Universidad tenga recurso suficiente para pagar al ISSSTESON y que el 4% de vivienda sea un 5%. Es problema complejo, de derecho, de financiamiento y social, si tendremos que pagar el 5% sería otro retroceso a nuestro ingreso, por lo cual se debe buscar una salida de fondo, es problema de años, pero sí se le ven vías de solución.
- d) El Mtro. Mario Gómez considera importante no dejar de paso el problema, que se conforme un grupo para darle seguimiento, ver la posibilidad de que se aumente el presupuesto, en cuestión de vivienda se está fuera de la ley y desconoce por qué se permitió y se sigue haciendo, la cuestión es si nos beneficia o nos perjudica, ya que por ley se debe otorgar ese derecho. Sobre los recursos de la revisión, ver qué tanto se tiene y si lo que se va a destinar es para todos o solo algunos en especial, lo mismo para el recurso adicional, no es para todos y es un aumento mínimo para material didáctico. El S. General señaló que la Comisión de vivienda le dará seguimiento al tema, ya se iniciaron estudios de suelo del terreno en Gómez Morín (conveniado en 2019), se está cabildeando el terreno en Navojoa. La Mtra. Berenize Martínez, en virtud que se están votando las comisiones, sugirió que se pudiera aprovechar para votar las otras propuestas, hubo acuerdo al respecto.

Se aprobó la Comisión de Técnicos Académicos con los siguientes integrantes: Alba Lucina de Geología, Guadalupe Romero de Ing. Civil, Edgar Sandoval Petris de DICTUS, Rogelio Ramos de QB y Juana Alvarado de Polímeros, Selene Flores de Derecho, Adriana Curiel de Lenext, Diego Hernández de Polímeros, Socorro Herrera de QB, Alejandra López de Ing. Química, Cinthia Barrón de QB, Saúl Verdugo Miranda de FMI Navojoa, Waldo Ramírez de Cajeme

26 votos a favor-----0 votos en contra----- 0 abstenciones-----

Se aprobó agregar más integrantes en las siguientes comisiones que derivan de la revisión salarial: **C. de ISSSTESON**, Paola Tonanzy; **C. de vivienda**, Berenize Martínez; **C. de ISR**, Rebeca Grajeda, Antonio Oropeza y Berenize Martínez, de Contabilidad; **C. de EPA**, Mario Gómez de Historia, Sergio Barraza de DIFUS, Lucía Placencia de Deportes, Mariel Montes de PSICOM, Fabián Coronado de IQ, Selene Flores de Derecho, Mtro. Óscar Becerril de Derecho, Mtro. Carlos Gabriel Hernández de Agricultura y Mtra. Yaeel Isbeth Cornejo del DIPA.

27 votos a favor-----0 votos en contra----- 01 abstenciones-----

4.2.- Criterio de distribución de recurso adicional

- a) El Secretario General explicó que en el último punto del ofrecimiento de la revisión se otorgó un Monto adicional para repartirlo en SGMM o Complemento de material didáctico. Para darnos una idea del efecto que tendría destinar el recurso en una u otra cláusula, solicitó información de 3 posibles escenarios, si se destina a material didáctico (**Anexo 2**). Se debe tomar una decisión acerca de cómo distribuirlo, considerando lo siguiente: material didáctico tiene impacto en todos los maestros activos, estén o no afiliados al STAUS, aproximadamente 2000 maestros; SGMM impacta en aproximadamente 1500 maestros, incluyendo a jubilados, pero sería efectivo hasta noviembre de 2022 con la próxima póliza; material didáctico tendría efecto en cuanto se firme el convenio. Cedió la voz para comentarios.
- b) El Mtro. Martín Durán preguntó si el monto se podría canalizar para otras cláusulas; falta aumentar en salud. La respuesta es que el ofrecimiento fue para esas dos cláusulas para que tuviera el mayor universo de beneficiarios posibles; incrementar en salud es una propuesta pertinente para trabajar en la próxima revisión todas las cláusulas, en esta revisión algunas no se pudieron atender por ser salarial o se quedaron cortas, hay que ir conformando los pliegos, se tienen que entregar con más anticipación. El Mtro. Rogelio Ramos comentó acerca de la constancia de registro ante el SAT que pide la admón., esto repercute porque a partir de julio va a timbrar el pago de la quincena, no sabe si es solo para trabajadores de la Universidad o también para otros quienes emiten facturas; le preocupa que la administración pida esa información. El Mtro. Luis Enrique Duarte explicó que se le está pidiendo a todos los empleadores que sus trabajadores actualicen su situación fiscal, la situación es general, se puede hacer directamente en el SAT, pero pagaremos impuestos.



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 09 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

09 de mayo de 2022

- c) El S. General contextualizó: el 28 de abril hubo una asamblea donde se decidió ir a la oficina de la Rectora para solicitar su intervención, esa tarde llegó la propuesta agregando en inciso J; Rectoría hizo el ofrecimiento, únicamente para estas dos cláusulas. Se señalaron aspectos como: hay profesores que no tienen SGMM, es importante ver el beneficio para todos los maestros; que vaya todo a material didáctico, ya que va a impactar en la jubilación como parte del salario integrado y además es más amplio; en material didáctico la percepción sería más rápida, si se va a SGMM sería hasta noviembre; en conclusión: sería más viable material didáctico porque abarca a mayor cantidad de académicos e impacta más rápido.

Se votó la propuesta **destinar el monto \$1,736, 196 pesos a cláusula de complemento a material didáctico**
27 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

- d) Con respecto a la constancia de situación fiscal, el S. General informó que se están consultando con los abogados los efectos que pudiera tener; considera pertinente esperar a que la asesoría legal emita su opinión para reaccionar, el comunicado de la Universidad indica que tenemos hasta junio. El procedimiento es sencillo, en la página viene cómo generar esa constancia. Se externaron otros comentarios como la facilidad para obtenerla yendo al SAT, que la Universidad gestione citas para los docentes que lo requieran; en el momento que se entregue el comprobante de situación fiscal, nos empezarán a calcular el impuesto como debe ser; se explicó quiénes declaran (ingresos de \$400 mil pesos anuales; trabajar con otro patrón); ver qué se puede hacer en la Comisión de ISR; hacer declaración como debe ser y deducir todos los gastos relacionados con el giro, así como gastos médicos, hospitalarios, dentales, funerarios, etc.
- e) El Mtro. Felipe Medrano añadió que gran cantidad de maestros no tendrán que hacer declaración, pero ¿qué impacto tendrá a partir de julio cuando se timbre la nómina?, ¿pagaremos la cantidad correcta de ISR? Y ¿qué pasa con los años previos en los cuales la Universidad tiene conflicto con el SAT? El S. General recalco que, como parte de los logros de la revisión, se instaló una comisión (integrada por personas de la admón., de la Secretaría de Hacienda del Estado y de la parte sindical) que está atendiendo el tema; los créditos fiscales de la UNISON derivaron de que, como patrón, no retuvo de forma correcta; a partir del 2018 ya está timbrando la nómina, lo cual puede haber generado adeudos, sobre todo en quienes ganan más de 400 mil o tienen dos o más patrones. Se busca que, a través de esa comisión, el Gobierno del Estado nos asista buscando un mecanismo que permita irnos homologando gradualmente a la ley, ya que, en esta situación, como contribuyentes, somos evasores fiscales; el objetivo es que se tenga un margen para homologarnos con el menor efecto posible en el bolsillo, algo similar al convenio con ISSSTESON, y tener otras alternativas para proteger la parte adquisitiva. El Mtro. Óscar Fernández sugirió que se haga un comunicado y se difunda en las plataformas de comunicación que tenemos para que los maestros estén enterados de lo que tienen que hacer. El Mtro. Fabián Coronado considera que sí debe hacerse un comunicado, muchos maestros no se informan, creen que no les harán nada, y a muchos (como gente con SIN) no les interesa; si queremos ganar lo que tenemos ahorita, se debe pedir un mayor sueldo.
- f) En síntesis, el S. General anunció que tiene más de 2 meses trabajando la comisión, está en el diagnóstico que permitirá hacer una propuesta, como lo ha hecho con otras dependencias; todas las dependencias públicas están en la misma situación, por la gravedad del tema, seguramente se tendrán que tomar medidas para que no se aplique de manera tajante la homologación de la ley. En cuanto al pronunciamiento, por lo delicado del tema, es mejor esperar a la asesoría legal y de expertos en materia fiscal para no provocar opiniones en los medios de que no queremos pagar impuestos.

5.- Asuntos Generales

5.1 Elecciones de nuevo CGD

- a) El S. del Interior, Carlos Anaya, informó que, como se indica en el Estatuto, en mayo y junio debe elegirse representación de las delegaciones, dio lectura a los requisitos y señaló los aspectos fundamentales 1) elegir a los integrantes de la Comisión Electoral, decidir en CGD si la elección debe ser presencial o virtual. 2) a los delegados se les entregó el padrón delegacional para que lo revisen, es el que se usará en las votaciones; pidió que lo firmen, avalando que así quedará la información, ya que en las anteriores había detalles que no fueron puntualizados. Para conformar la Comisión Electoral, como establece art. 92, se requieren al menos 20 integrantes, se presentó una propuesta (**Anexo 3**), el S. interior va pro default en la comisión: Francisco Javier Parra, Saraí Limón, Rogelio Ramos, Nubia Félix, Cuauhtémoc Martínez, Martín Gildardo García, Alejandra Gómez, Martín Fox, Antonio Fierro, Guadalupe Quijada, Hugo Oziel Méndez, Octavio Villanueva, Francisco Pintor, Waldo Ramírez, Jesús Cota, Ananías García, Elvia Janeth Martínez, Ramona Núñez, Óscar Fernández, Miguel Ángel López Arríquez y, Patricia García, quienes se avocarían a llevar el procedimiento.

JDA



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 09 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

09 de mayo de 2022

- b) La Mtra. Berenize Martínez. agregó que, de acuerdo con los estatutos debe estar alguien de la Comisión de Vigilancia, su duda es si debe nombrarse al integrante como parte de la comisión. El Mtro. Carlos Anaya recalco que la C. Vigilancia, igual S. interior, por default debe estar en el proceso y tienen derecho a voz, pero no a voto, pidió que le informen quién será el encargado de la C. de Vigilancia para que le llegue la información de las votaciones. El S. General agregó que en caso de no haber quórum quien avala es el CG; sobre la modalidad, se dividen las tareas de la Comisión si es presencial, sumando las regionales; en elecciones virtuales se facilita lo operativo y es más práctica la votación; en las anteriores, hubo jornadas de hasta 16 votaciones simultáneas y el sistema virtual no tuvo problemas; además, se dejaría abierta la posibilidad de que, si alguna delegación quisiera realizarla de manera presencial, lo solicite.

Se procedió a votar la propuesta de **integrantes de la Comisión Electoral**: Carlos Anaya, Francisco Javier Parra, Saraí Limón, Rogelio Ramos, Nubia Félix, Cuauhtémoc Martínez, Martín Gildardo García, Alejandra Gómez, Martín Fox, Antonio Fierro, Guadalupe Quijada, Hugo Oziel Méndez, Octavio Villanueva, Francisco Pintor, Waldo Ramírez, Jesús Cota, Ananías García, Elvia Janeth Martínez, Ramona Núñez, Óscar Fernández, Miguel Ángel López Arríquivez, Patricia García.

26 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

Se procedió a votar la propuesta de que las **votaciones para elegir Delegados y subdelegados se realicen mediante el sistema electrónico del STAUS**:

22 votos a favor-----0 votos en modalidad presencial-----01 abstención-----

Se requiere citar a la comisión electoral para que se reúna lo antes posible, ya se tiene un proyecto de convocatoria (**anexo 4**), solo para hacer las modificaciones de fechas y para cada delegación en particular. Solo se requiere que la comisión; el Mtro. Anaya solicitó la revisión de los padrones para que la Comisión tenga seguridad de que se trabajará con los padrones actualizados. El Mtro. Mario Gómez señaló que en el padrón no aparece el S. de Educación del Estado (Aarón Grajeda), él pidió quedarse solo con una materia y está programado, lo presentó desde la vez pasada. Se aclaró a la Mtra. Gpe Romero Moreno, de Ing. Civil y minas, que no se recibirán nuevos ingresos en este periodo de aquí a las votaciones. El Mtro. Fabián Coronado preguntó por qué no dejar que delegados y subdelegados duren 2 años, ya que a la gente nueva no le interesa pertenecer a sindicato, o al entrar desconocen, no le dan seguimiento o se pierde la información. El Mtro. Anaya acotó que eso requiere transformar los estatutos. El S. General finalizó señalando que hay que cerrar el padrón para que se notifique a la junta.

5.2. Concursos de evaluación curricular

- a) La Mtra. Mariel Montes, Delegada de PSICOM, externó que en su Departamento no se hacen concursos de evaluación curricular desde 2013, habrá muchos maestros a los que se les asignará un nivel; preguntó si pudieran sugerir cursos para tener claro cuál reglamento se considera para evaluar puntos, cómo se concursa por evaluación curricular, necesitan tener los lineamientos, ¿quién va a concursar? ¿los indeterminados y los de carga comprometida, en cuál etapa se consideran? ¿las personas con carga comprometida en enero, pero en agosto no tienen, se van a concurso o se van a primera etapa?
- b) El S. General contextualizó que, en la mesa de negociaciones, la administración concordó en que parte de la inestabilidad tiene raíz en que la forma como contratan los Jefes de Depto. y eso provoca que se saturen ciertas áreas; se pondrá un filtro para que no haya contratación sin evaluación curricular, los delegados deben darle seguimiento. Indicó que se puede coordinar el taller de evaluación curricular con Mtra. Patricia Quijada. El Mtro. Jacott dijo que se pondrán de acuerdo él y la Mtra. Patricia Quijada para organizar bien el curso-taller del EPA y ver quién puede apoyar con la impartición. La Mtra. Mariel dijo que ella podría participar, tiene experiencia, pero han cambiado mucho los procesos y quiere que se vean a detalle; sugirió que haya representantes de la dictaminadora, que se haga en el sindicato, se sumen más compañeros y que sea presencial. El S. General propuso que sea curso-taller solo para maestros candidatos a evaluación curricular.
- c) El Mtro. Barraza externó dos puntos relevantes: 1) considerar que no hay un solo reglamento para evaluación curricular, algunas divisiones tienen su reglamento específico y pueden tener puntaje diferente; 2) como posición del sindicato, para proteger a los maestros que ya están laborando en la UNISON, exigir al Colegio que, de inicio, los concursos de evaluación sean cerrados y solo en caso de no haber ganadores se abran, ya que si se llevan a cabo los concursos y ganan externos, habrá desplazamiento.
- d) La Mtra. Berenize acentuó que es una fuerte labor de los Delegados llegar a acuerdo para que las convocatorias sean cerradas, se puede negociar; el EPA define, pero es importante destacar que cuando se hizo distribución de las plazas (concurso de asignatura, diferentes clasificaciones) en 2019 era una

JDA



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 09 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

09 de mayo de 2022

situación que tenía cada Depto. y ha variado al 2022, tienen que apegarse a las condiciones y necesidades actuales, de forma que si un Jefe de Depto. está en común acuerdo se puede cambiar el tipo de plaza que se concurre. La Mtra. Mariel acotó que el formato lo manda la División a la jefatura, de acuerdo con el EPA. El Mtro. Barraza reiteró la propuesta para que se vote: que por acuerdo de CGD se plantee una posición sindical de que sean concursos cerrados para proteger a quienes ya laboran en la Universidad.

Se votó para emitir un posicionamiento del STAUS ante concursos de evaluación curricular:
17 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

Finalmente, el Secretario General informó que se concluyó la adquisición del terreno, es un logro para el sindicato, el Mtro. Verdugo le dio seguimiento junto con el Mtro. Durazo, agradeció las gestiones que concluyen con la adquisición de este patrimonio del STAUS, el cual en los últimos 6 años incrementó su valor catastral aproximadamente en 2 millones de pesos, es decir, es un bien activo del STAUS para próximas generaciones; se verá cuáles proyectos se pueden realizar ahí.

No habiendo nada más que hacer constar, se dio por concluida la reunión del CGD a las **14:30** horas del día **09 de mayo de 2022**, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).